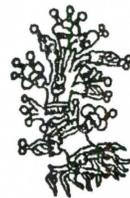


Tamoanchan



Crónica de Historia Regional Centro INAH Morelos

Fecha: 4 de agosto de 1996

Epoca IV

Año VIII

Número: 355

Los recursos humanos de la medicina tradicional mexicana

Armando Sánchez Reyes

Como punto de partida explicaremos qué se entiende por recursos humanos de la medicina tradicional: en una primera definición de fuentes bibliográficas y en amplios sectores de la población rural y urbana se les conoce con el nombre genérico de curanderos al conjunto de terapeutas que practican la medicina tradicional. Como el término de curandero se aplica también a un tipo particular de especialistas, para referirnos a ellos adoptamos el nombre de < >terapeutas tradicionales,< > generalmente adultos, pertenecientes a la comunidad donde ejercen.

Alfredo López Austin, en su obra < >Cuarenta clases de magos en el mundo nahua,< > nos refiere a una nutrida y compleja especialización de terapeutas hasta antes de la conquista

española. Hoy en día puede afirmarse que la terapéutica tradicional es la expresión de una antigua cultura agrícola, altamente desarrollada y sujeta por más de cuatro siglos a los procesos incesantes de aculturación en los que encontramos puntos de articulación entre la < >medicina, la magia y la religión.

< >Durante dichos procesos, el saber antiguo del terapeuta mesoamericano ha logrado sobrevivir ante los diferentes embates del tiempo como lo demuestran diversos estudios sobre México.

Como sabemos, los grupos étnicos del país actualmente viven en regiones marginadas, las cuales no sólo son geográficas, como lo demuestra la vaga valorización del terapeuta tradicional y sus conocimientos, por lo que erróneamente, en clínicas rurales Instituciones del estado, son deno-



minados como "empíricos", situándolos como un polo opuesto y degradado de "lo científico".

Es decir, se niega la experiencia en el dominio de técnicas y recursos médicos-inscritos en el conocimiento de plantas medicinales, minerales y animales, incluyendo la eficacia simbólica de la magia y la religión- para atender no sólo las enfermedades del cuerpo humano, sino también del alma (espirituales).

A fin de cuentas es la comunidad en la que ejercen este tipo de terapeutas, y a la cual pertenecen, quien reconoce sus facultades para curar, diagnosticar las enfermedades conforme a una idea compartida cuyo sistema de creencias y prácticas los distingue de la medicina institucional.

Sin embargo debemos reconocer, por lo menos, que llámese curandero o terapeuta tradicional es un prestador de servicios que persiste por la incipiente cobertura del sistema de salud nacional, sobre todo en lugares aislados. Asimismo por los motivos de consulta que el médico alópata no reconoce y por lo tanto no atiende, nos referimos a una serie de nosologías particulares de cada grupo.

Para redondear esto, se debe hacer notar que hoy en día, como en la época prehispánica, la actividad médica del curandero no está tajantemente restringida a

una sola especialidad, sino, en todo caso, a una actividad médica, mágica o preventiva ante la enfermedad o amenaza de muerte.

Iniciamos con la especialidad de las parteras, a quienes en ralgambre española se les conoce con los pseudónimos de abuela, abuelita, comadrona o matrona, entre algunos grupos étnicos de Chiapas, Puebla y Veracruz; mientras que en la Chinantla se le conoce como la que "sabe nacer nenes", "la que corta ombligo", y entre los zapotecos "la que baja los niños".

Por lo general, esta especialidad se practicaba por mujeres de edad avanzada, en cuya iniciación parece fundamental el haber experimentado varios embarazos, sin embargo en algunos grupos como es el caso de los mixes de Oaxaca, se detectó la presencia de parteras. En algunas regiones del país, la iniciación de las parteras está dada por una señal divina, revelada a través de los sueños. En otros casos el saber se transmite oralmente en el seno familiar por generación alterna, directa o a través de un pariente paralelo.

La función primordial de este tipo de especialista de la medicina tradicional es la atención del embarazo y parto, así como proporcionar los cuidados necesarios al recién nacido y a la mujer. ◻

